



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



**SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
GRUPO DE GESTION FINANCIERA**

1730-  
Ibagué, 22 Enero de 2021

**CIRCULAR No. 0011**

Para: **RECTORES Y PAGADORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

De: **SECRETARIO EDUCACIÓN**

Asunto: **Informes Ejecución presupuestal Cuarto Trimestre 2020 y Presupuestos iniciales 2021.**

Dentro del proceso de Asistencia Técnica que brinda la Secretaría de Educación, a las Instituciones Educativas, en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, nos permitimos recordar a los rectores y pagadores de las Instituciones Educativas, que ustedes dirigen, el envío de la información cargada a la plataforma SIFSE del cuarto trimestre de ejecución presupuestal de la vigencia 2020, así mismo enviar los presupuestos iniciales para la vigencia 2021, lo anterior deberá ser radicada a través de la plataforma SAC de esta secretaria, el plazo establecido es hasta el día 31 de enero de 2021

Cordialmente,

  
**JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO**

Revisó: Juan David Gómez – Director administrativo y Financiero  
Revisó: Jairo García Arenas – Grupo Gestión Financiera  
Elaboró: Luis Enrique Godoy Gómez - Grupo Gestión Financiera



Kra. 3ª. 10-23 y 10-25  
Código Postal 730006  
Teléfono: 2617058 Ext: 112-113  
gestiodocumental@ibague.gov.co

